



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	2-8-19 Hs. 11:34
Numero:	603 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	OB leg 3420

NOTA N°: 99
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 01 de Agosto de 2019.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la factibilidad de construir una escalera de uso público para conectar la intersección de las calles Isla de los Estados y Leandro N. Alem.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

En una recorrida los vecinos nos informan que ascienden desde la calle Kuanip por Islas de los Estados hacia Leandro N. Alem y, que sería bienvenida una escalera para facilitarlos.

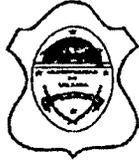
A pocas cuerdas del acceso solicitado, se encuentra ubicada la Escuela Provincial N°31 y el CAPS N°4.

Es una de nuestras funciones, ordenar la ciudad para el bienestar de los vecinos, poniendo en prioridad, las necesidades de quienes por diversas razones se encuentran en situaciones de vulnerabilidad; en este caso los vecinos que no cuentan con automóvil y hacen uso del transporte público de pasajeros.

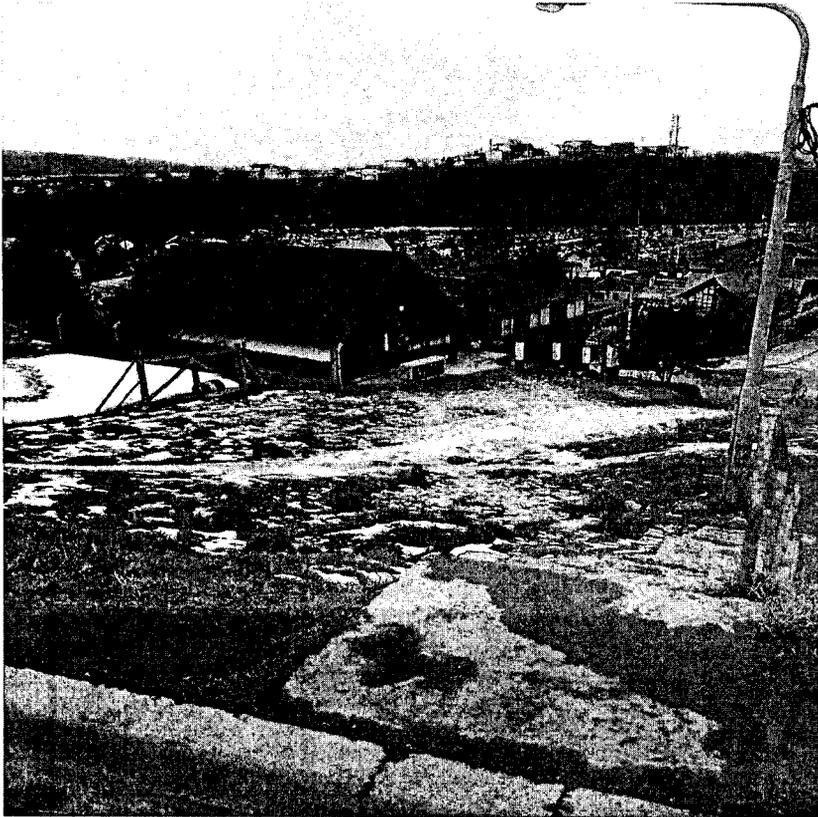
Asimismo, y no es un dato menor, es menester colaborar con la cantidad de niños/as que comienzan a transitar de forma independiente a sus escuelas.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



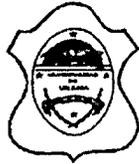
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



Por lo expuesto adjunto fotos del espacio citado y solicito a mis pares
acompañen este proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda evalúe la factibilidad de construir una escalera de uso público para conectar la intersección de las calles Isla de los Estados y Leandro N. Alem.

ARTÍCULO 2°.- De forma. -

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia